

**ACTA DE LA 18ª JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE EMPRESA ELÉCTRICA ATACAMA S.A.
CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2015**



En la ciudad de Copiapó, a 23 de abril de 2015, siendo las 12:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Circunvalación N° 51, se lleva a efecto la 18ª Junta Extraordinaria de Accionistas de EMPRESA ELÉCTRICA ATACAMA S.A., con la asistencia de los accionistas EMEL ATACAMA S.A., con 6.017.958 acciones, representada por don Rafael Salas Cox; doña Zoila Diosa Aguilera Cisternas, en representación de don Fernando Sanhueza Ferrada, con 18 acciones; doña Mayna Vilches Robles en representación de don Luis Humberto Concha Henríquez, con 119 acciones, don Franklin Leonel Moraga Avila, en representación de don Aldo Dante Beratto Morales con 389 acciones y don Eduardo Apablaza Dau en representación de don Eduardo Ramírez Muñoz, con 265 acciones.

Preside don Rafael Salas Cox, Director de la Sociedad, quien señala que lo acompaña el Gerente General don Eduardo Apablaza Dau, quien actúa como Secretario de esta junta.

Se encuentra además presente el Notario Público de Copiapó don Enrique Barnetche Chaigneau, Notario Suplente del Titular de la Cuarta Notaría de Copiapó don Pedro Villarino Krumm.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Junta, quien expresa que según la lista de asistencia que debidamente firmada se archivará en secretaría, se encuentran en la sala, por sí o debidamente representados, 5 accionistas que reúnen un total de 6.018.749 acciones, esto es, el 98,42% de las acciones emitidas con derecho a voto, cumpliéndose así lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley N° 18.046. Luego, hace presente que los poderes con que actúan los representantes de los accionistas asistentes, se encuentran extendidos en la forma establecida en el artículo 111 del Reglamento de Sociedades Anónimas y que, en consecuencia, se propone aprobarlos.

Ofrecida la palabra y no habiendo observaciones, la Junta los declara aprobados.

El Presidente consulta si se encuentra en sala algún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros, solicitándole se identifique para dejar constancia en acta.

No asiste representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

En consecuencia, el Presidente declara constituida la 18ª Junta Extraordinaria de Accionistas de EMPRESA ELÉCTRICA ATACAMA S.A.

Citación

Interviene el Presidente quien da cuenta que la convocatoria a esta Junta Extraordinaria de Accionistas fue acordada en la Sesión Extraordinaria de Directorio N° 511 celebrada el 25 de marzo de 2015; que se comunicó la celebración de esta Junta a la Superintendencia de Valores y Seguros

M

Jules 1

#119

mediante carta de fecha 1 de abril de 2015; se envió carta citación a los accionistas que tienen registrado su domicilio, adjuntando carta poder para quienes no pudieren asistir personalmente; y que se citó a esta Junta mediante avisos publicados en el Diario La Tercera los días 6, 13 y 20 de abril de 2015.



Forma de votación

Continúa el Presidente indicando que de conformidad a lo señalado por el artículo 62 de la Ley N° 18.046, las materias sometidas a decisión de la junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Luego, propone a los accionistas que respecto de todas las materias sometidas a decisión de la junta, se omita la votación individual y se proceda por aclamación a la aprobación o rechazo de cada una de ellas.

Se aprueba por aclamación lo expresado por el Presidente.

Firma del acta

Se aprueba la proposición del Presidente en orden a que el acta de la presente junta sea firmada por los representantes de los accionistas, en unión con el Presidente y el Secretario.

Concluye señalando que una vez firmada el acta por el Presidente, el Secretario y las personas designadas al efecto, se entenderá aprobada y podrán cumplirse los acuerdos adoptados.

A continuación, el Presidente señala que conforme a la citación formulada, la junta tiene por objeto tratar las siguientes materias:

Tabla

1. Disminución del número de directores a 3, mediante la modificación del estatuto social en el o los artículos pertinentes.
2. Adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios para materializar las decisiones que adopte la Junta y proceder a su legalización.

A continuación el Presidente expresa que corresponde tratar la primera materia de la convocatoria, esto es:

DISMINUCIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES A 3, MEDIANTE LA MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL EN EL O LOS ARTÍCULOS PERTINENTES.

El Presidente expresa que considerando que EMPRESA ELÉCTRICA ATACAMA S.A. es una sociedad anónima cerrada, se ha estimado conveniente proponer a la junta disminuir a 3 el número de directores de la sociedad, de conformidad a lo establecido en el artículo 31 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

m

Quis 2

#110
id
J.



Agrega que para ello resulta necesario reemplazar el artículo sexto de los estatutos, por el siguiente nuevo artículo sexto:

“Artículo Sexto. La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto por tres miembros.”

Luego el Presidente ofrece la palabra y los accionistas aprueban por aclamación la propuesta de disminuir el número de directores de la Sociedad a 3 y la modificación del estatuto social, consistente en reemplazar su artículo sexto, en los términos expuestos precedentemente.

A continuación el Presidente señala que corresponde tratar la segunda materia de la convocatoria, esto es:


ADOPTAR TODOS LOS DEMÁS ACUERDOS QUE SEAN NECESARIOS PARA MATERIALIZAR LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA JUNTA Y PROCEDER A SU LEGALIZACIÓN.

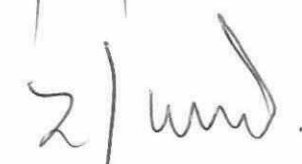
A proposición del Presidente, la Junta por aclamación acordó facultar a los señores Pablo Silva Oro, Ernesto Peñafiel Morgan y Nelson Hernán Aguirre Vidal, cédula de identidad N° 10.536.077-2, para que, actuando conjunta o separadamente, realicen todos los trámites y actuaciones que sean necesarios para la completa ejecución de los acuerdos precedentes, tales como los relativos a la legalización de la reforma de los estatutos sociales, y para que reduzcan a escritura pública todo o parte del acta que se levante de la presente Junta, una vez que se encuentre firmada por las personas designadas.

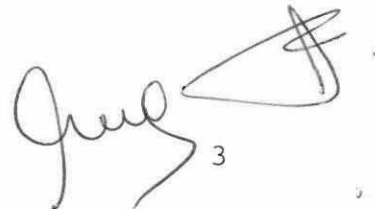
No existiendo otra materia que tratar, se da por concluida la 18ª Junta Extraordinaria de Accionistas, siendo las 12:30 horas.

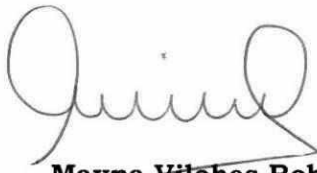

Rafael Salas Cox
Presidente


Rafael Salas Cox
por Emel Atacama S.A.
Accionista

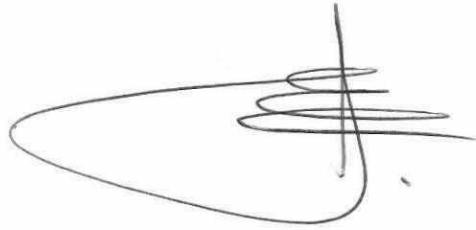

Eduardo Apablaza Dau
Secretario


Zoila Aguilera Cisternas
por Fernando Sanhueza Ferrada
Accionista

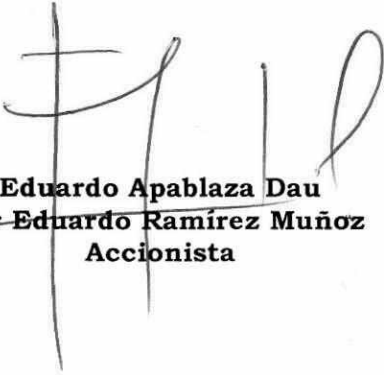

3



Mayna Vilches Robles
por **Luis Humberto Concha Henríquez**
Accionista



Franklin Leonel Moraga Avila por
Aldo Dante Beratto Morales
Accionista



Eduardo Apablaza Dau
por **Eduardo Ramírez Muñoz**
Accionista

CERTIFICADO

El Notario que suscribe, certifica, conforme al artículo cincuenta y siete de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis sobre Sociedades Anónimas: UNO) Que asistió a la Décimo Octava Junta Extraordinaria de Accionistas de EMPRESA ELÉCTRICA ATACAMA S.A., celebrada el veintitrés de abril de dos mil quince, en el lugar y a la hora indicados en el acta que antecede. DOS) Que concurrieron los accionistas individualizados en el acta, por sí o debidamente representados. TRES) Que los poderes presentados fueron aprobados en conformidad a lo establecido en la ley. CUATRO) Que se dio cumplimiento a todas las formalidades de la convocatoria y citación, en la forma expresada en dicha acta. CINCO) Que los acuerdos de que da cuenta el acta fueron leídos, sometidos a votación y aprobados por aclamación. SEIS) Que el acta que antecede es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la reunión. Copiapó, a veintitrés de abril de 2015.

 **Barnetche Chaigneau**
Notario Suplente
Copiapó


NOTARIO
★ COPIAPO ★

23 ABR. 2015

4



EMPRESA ELÉCTRICA ATACAMA S.A.

JUNTA EXTRAORDINARIA DEL 23-04-2015

QUÓRUM JUNTA

6.018.749

Acciones Presentes o Debidamente Representadas

*** SEIS MILLONES DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE ***

98,42%

Porcentaje Sobre el Total de Acciones Emitidas

REPORTE DE ASISTENCIA
JUNTA EXTRAORDINARIA DEL 23-04-2015
 Tipo de Reporte: Resumen por Representante

N°	Representante	Accionista	Tipo Sociedad	Acc. Por Si	Acc. En Rep.	Total
1	AGUILERA CISTERNAS, ZOILA DIOSA	1	-	0	18	18
2	APABLAZA DAU, EDUARDO	1	-	0	265	265
3	MORAGA AVILA, FRANKLIN	1	-	0	389	389
4	SALAS COX, RAFAEL	1	-	0	6.017.958	6.017.958
5	VILCHES ROBLES, MAYNA	1	-	0	119	119
Totales		5		0	6.018.749	6.018.749